I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 002225 /2011

Cerrillos, 17 NOV. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/6905/2011; la Vista Fiscal; el Decreto Exento N° 202/1775/2011; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1775/2011, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar la pérdida de netbook HP de doña Regina Santiváñez Cárcamo, bibliotecaria jornada vespertina del Liceo Dr. Luís Vargas Salcedo.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/1775/2011, por no existir responsabilidades administrativas comprometidas en los hechos de funcionario alguno.

2. El Departamento de Recursos Humanos del DAEM, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/PGI

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
Página Web